



BASES CONCURSO: "VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD EN TU COMUNA 2025"

La Ilustre Municipalidad de Corral, a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, invita a participar a toda la comunidad corraeña, por medio de sus Organizaciones Territoriales y Funcionales, en el concurso "**VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD EN TU COMUNA 2025**"

Esta actividad se enmarca dentro del compromiso de la Municipalidad de fomentar la participación ciudadana, la cohesión social y el rescate de nuestras tradiciones.

1. OBJETIVO

El objetivo principal de esta actividad, que trasciende la mera decoración festiva, radica en la articulación de un proceso de fortalecimiento del tejido social y la promoción de la participación ciudadana activa. Este propósito se materializa a través de la recuperación colaborativa y embellecimiento de espacios públicos dentro de la comuna.

Se busca específicamente:

1. **Embellimiento y Recuperación de Espacios:** Transformar visualmente diversas localidades de la comuna, utilizando la temática navideña como motor para la rehabilitación y puesta en valor de plazas, parques, pasajes u otros puntos de encuentro.
2. **Promoción del Cuidado Ambiental:** Incentivar el uso de materiales reciclados, reutilizados o de bajo impacto ambiental en la creación de las decoraciones, educando y sensibilizando a la comunidad sobre prácticas sostenibles.
3. **Generación de Sentido de Pertenencia:** Crear instancias donde los habitantes de las diferentes localidades trabajen juntos en un objetivo común, fortaleciendo los lazos vecinales y el compromiso con el cuidado a largo plazo de los espacios recuperados.

En esencia, esta iniciativa se concibe como una herramienta de cohesión social que, bajo el espíritu de la Navidad, impulsa una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo estético y sostenible de la comuna de Corral.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO Y TEMÁTICA

El concurso consiste en la realización de una intervención comunitaria donde los participantes deberán proponer una iniciativa de embellecimiento de un espacio público.

La temática de este año incorpora dos sellos especiales:

1. **Embellimiento y Recuperación de Espacios:** La decoración debe **dialogar** con elementos propios de nuestra comuna y sus paisajes.
2. **Sustentabilidad:** Se priorizará el uso de materiales reutilizados o reciclados.

El sector a intervenir será a elección de los postulantes y deberá corresponder a un espacio comunitario como plazas, sitios eriazos, calles, caletas, paraderos, sedes, etc.

Importante: La propuesta de decoración no deberá entorpecer el uso original del espacio, ni afectar la calidad de vida de los vecinos. Se debe garantizar la accesibilidad universal (no bloquear rampas ni veredas), ni el transito vehicular del sector a intervenir. Además no se podrá hacer conexión al alumbrado público sin previa autorización municipal y/o saesa, ni colocar adornos en las líneas eléctricas.

3. CONVOCATORIA Y PLAZOS

- **Inicio:** La convocatoria comenzará a partir del **jueves 04 de diciembre**.
- **Cierre:** Finalizará el **jueves 18 de diciembre a las 14:00 hrs.**
- **Difusión:** A través de la página web de la Municipalidad (www.municipalidadcorral.cl) y medios locales coordinados por Unidad de Organizaciones Comunitarias.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Presentar Formulario de Postulación (Ficha de Inscripción).
- Ser una Organización Territorial o Funcional de la comuna de Corral.
- Contar con Personalidad Jurídica y Directorio vigente (o certificado de vigencia provisoria/en trámite si corresponde).

5. INSCRIPCIONES (PROCESO SIMPLIFICADO)

Las bases y formulario de postulación podrán ser retirados en la Oficina de Partes o descargados desde la web municipal a partir del 04 de diciembre.

Para facilitar la participación, se han habilitado dos modalidades de entrega (se elimina el requisito de sobre cerrado):

1. **Vía Digital:** Enviando la ficha de postulación escaneada o fotografiada de forma legible al correo electrónico: partes@municipalidadcorral.cl indicando en el asunto "POSTULACIÓN CONCURSO DE NAVIDAD".
2. **Vía Presencial:** Entregando la ficha física directamente en la Oficina de Partes.

La inscripción y recepción de iniciativas será hasta el **18 de diciembre a las 14:00 hrs.** Una vez finalizado el plazo, Organizaciones Comunitarias emitirá el listado definitivo para el Jurado.

6. EVALUACIÓN Y JURADO

El concurso será evaluado por un Jurado mixto imparcial. La evaluación en terreno se realizará los días **viernes 19 y lunes 22 de diciembre**. Cada miembro del Jurado evaluará con nota de 1 a 7. Se ponderarán los siguientes criterios mejorados:

CRITERIO	PONDERACIÓN	DETALLE
1. Creatividad	30%	Originalidad de la propuesta.
2. Sustentabilidad (Ecodiseño)	25%	Uso creativo de materiales reciclados y respeto por el medio ambiente (no generar residuos plásticos innecesarios).
3. Participación Comunitaria	25%	Se evaluará el trabajo en equipo. Se solicitará evidencia (fotos) del proceso de trabajo donde se vean vecinos colaborando.

4. Estética, Impacto Visual e iluminación	10%	Armonía del conjunto, colores y limpieza del entorno.
5. Viabilidad y Seguridad	10%	Estructuras seguras ante el clima y que no entorpezcan el libre tránsito (accesibilidad).

7. PREMIOS

Se entregarán incentivos en dinero a las organizaciones mejor evaluadas:

- **1er Lugar:** \$350.000
- **2do Lugar:** \$250.000
- **3er Lugar:** \$150.000
- **Premio al Esfuerzo (Mención Honrosa):** \$50.000
- **Premio al Esfuerzo (Mención Honrosa):** \$50.000

*Los premios serán entregados después de navidad a través de cheque, debido a la tramitación administrativa que tiene la Municipalidad de Corral.

8. FINALIZACIÓN DEL CONCURSO

Los resultados serán informados a los participantes a la brevedad tras la evaluación del día 23 de diciembre y serán publicados en los medios locales de difusión de la Municipalidad de Corral.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

“CONCURSO VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD EN TU COMUNA 2025”

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre de la Organización:				
Tipo de Organización:	Territorial:		Funcional:	
RUT de la Organización:				
Dirección:				
Directorio:	Vigente		En trámite	
Nombre del Representante legal:				
Rut representante legal:				
Teléfono de contacto:				

II.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

Nombre del Lugar a Intervenir: (Ej: Plaza Los Vientos, Sede Vecinal San Pedro, Paradero principal de Huape):	
Dirección o Referencia Clara del Espacio: (Si es una calle o pasaje, indicar tramo específico. Si es un sitio eriazo, indicar dirección de la esquina más cercana)	
Tipo de Espacio a Intervenir: (indicar si es plaza, sitio eriazo, calle, pasaje, caleta, etc:	
Descripción de la propuesta: Describir brevemente la iniciativa de embellecimiento, destacando cómo se integrarán los dos sellos Embellimiento y Recuperación de Espacios y Sustentabilidad (Ecodiseño) .	



III.- VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD:

Certifico que la propuesta no entorpecerá el uso original del espacio ni afectará la calidad de vida de los vecinos.

Certifico que la propuesta garantiza la accesibilidad universal (no bloqueará rampas ni veredas).

IV.- ANEXOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Certificado de Directorio Vigente (o comprobante de trámite).
- Requisito de Evaluación (Criterio N°3): Evidencia fotográfica del proceso de trabajo comunitario (Fotos de vecinos colaborando en la planificación/ejecución).

V.- DECLARACIÓN Y FIRMA:

La organización, por medio de su representante, declara conocer y aceptar las BASES del concurso "VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD EN TU COMUNA 2025", comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos y plazos establecidos.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: _____ /2025

*Recordatorio Importante:

- **Plazo Máximo de Entrega:** Jueves 18 de diciembre a las 14:00 hrs.
- **Entrega Vía Digital:** Enviar ficha escaneada o fotografiada legiblemente al correo: partes@municipalidadcorral.cl con el asunto **POSTULACIÓN CONCURSO DE NAVIDAD**.
- **Entrega Vía Presencial:** Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Corral.